

---

# GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL MÁRTES 3. DE ENERO DE 1809.

---

## SUECIA.

*Stockolmo 11. de Noviembre.*

**S**. M. ha recibido un oficio del general en xefe del ejército de Finlandia, en que venia incluso el siguiente parte del coronel Sandely. „ Luego que se dió por espirado el armisticio, que se celebró entre los ejércitos, llegó un oficial ruso despachado por el teniente general Jutochkoff con el aviso de que se iba á dar principio á las hostilidades. = Poco despues recibí aviso de haber atacado los rusos mis avanzadas, las que en vista del superior número del enemigo tuviéron que replegarse sobre el puente de Werda, que se cortó apénas se hubo efectuado el paso. Inmediatamente principió el enemigo un vivísimo fuego de cañon desde las alturas, á que correspondimos con teson, habiendo sido herido el príncipe Dolgorucki, comandante de la banguardia, que espiró poco despues. En el entretanto los cazadores é infantería enemiga lograron pasar el puente, que habian compuesto, y formados en línea avanzaron hácia nosotros, á pesar del vivo cañoneo de nuestras baterías, que intentaron sorprehender, pero fuéron rechazados con denuevos, y perseguido hasta el puente. En esta accion tuvo el enemigo 360. hombres entre muertos y heridos, y le hicimos 70. prisioneros, entre ellos dos oficiales del estado mayor. Segun relacion de los prisioneros ascendian las fuerzas rusas á 60. hombres. La accion duró 6. horas, y

mandaba el teniente general Jutschkoff, que tenia por segundos á los generales Rachmanoff, Dalgorucki y Alexeyoff. = Al concluir la accion propuso el comandante ruso una suspension de hostilidades por 24. horas, para dar sepultura á sus muertos, á lo que condescendí con tanta mayor prontitud, quanto tambien habia sido considerable nuestra pérdida. Tuvimos 30. muertos y 250. heridos. = Cuartel de brigada, Idensami Octubre 28. de 1808.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 3. de Diciembre.*

S. M. ha dado permiso al primer regimiento de las Indias occidentales, para que lleven en sus vestidos una divisa con este mote, *Dominica*, como un honor que les es debido por el valor que manifestaron en la defensa de esta Isla el 22. de Febrero de 1805.

El 26. del pasado se apoderó el capitan Mendis, comandante de la *Aretusa* del general *Ernouf*, barco corsario de 16. cañones y 58. hombres de tripulacion, al que encontró al N. E. de Alderney. Le fué muy difícil apoderarse de él, por la cercanía de la costa y la extraordinaria ligereza del buque frances.

Las cartas de Holanda aseguran que el decreto de embargo se está executando en aquel pays con el último rigor.

Los últimos papeles de New-Yorck no tratan sino de especulaciones acerca de la duracion del embargo. Las esperanzas de que cesara se han desvanecido, viendo que los cuerpos legislativos apoyan el sistema del gobierno. Los miembros de la federacion, señaladamente los estados del Norte, están en una rebelion abierta contra las medidas opresivas de Jefferson.

Los cruceros ingleses delante de Rochefort han reconocido en aquel puerto tres navíos de línea, prontos á dar á la vela. Al punto enviaron al lord Gambier noticia de estos movimientos.

El capitan Odiorne, que llegó á New-Yorch el 21. de Octubre, dió baxo la fé de su firma, la siguiente no-

ticia al redactor de la Gazeta de aquella ciudad. „Habiéndome en el canal de la Mancha el 19. de Septiembre, me envió Mr. Maury, éónsul americano en Liverpool, la noticia de que la Francia habia declarado la guerra á los Estados unidos. Como yo conducia á América despachos para el gobierno, escapé al punto del canal con la mayor prontitud, y dí á la vela para mi pays.” En New-Yorck se cree que exigió dicha declaracion originada por el *ultimatum* de aquel gobierno á la Francia é Inglaterra, cuyos despachos llegaron á Falmouth el 16. de Agosto, y que apénas la supo Jefferson, trató de impedir sus efectos. Igualmente consta de los papeles de Wasington y de Filadelfia, que se mira en aquel pays como próxima la reconciliacion entre la Inglaterra y la América. La gazeta de Filadelfia del 11. de Octubre inserta una carta de Lóndres, fecha en 20. de Agosto, donde se dice que nuestro gobierno está pronto á restituir la fragata *Chesapeake*, origen de las presentes disensiones.

*Gibraltar 17. de Diciembre.*

En esta plaza se ha publicado la siguiente proclama.

„Quartel general de Gibraltar 13. de Diciembre de 1808.—Todos los españoles, que residan en esta plaza, capaces de llevar armas, desde la edad de 15. años hasta la de 46, saldrán de ella en el término de 3. dias, contados desde el de la fecha, para reunirse al ejército español, en defensa de su patria, segun las órdenes de la Suprema Junta de Sevilla.”

„Por tanto, todos los permisos de residencia, que se hayan dado á los españoles, que tengan las qualidades mencionadas, se considerarán como nulos y de ningun valor, apénas expire el término arriba señalado.—Por órden del gobierno.—Firmado.—R. Wright, secretario en exercicio.”

**ESPAÑA.**

*Oviedo 9. de Diciembre.*

La Junta Suprema de este Principado ha recibido de su comisionado en el ejército, el Sr. D. Ramon de Llano

Ponte el parte siguiente. = „ En toda la noche de ayer no ha ocurrido la menor novedad, y en la mañana de hoy, á cosa de las 8, entraron 100. hombres de refuerzo del regimiento de Pavía. Los enemigos ocupaban hoy las mismas posiciones que ayer, y con motivo de haber habilitado 3. cañones de los que habia aquí antes, y dexaron abandonados los enemigos, se dispararon tres ó quatro cañonazos contra la venta, y salieron de ella con gran precipitación unos 60 ó 70. hombres, que se dirigieron á la posición de sus principales fuerzas; hicieron algun fuego; pero no nos ha hecho ningun daño, pues solo hemos tenido un herido en un brazo, y nosotros les habremos muerto alguno y herido varios, aunque no puedo asegurarlo.

„A las 4. de la tarde entró el general Ballesteros con unos 400. hombres de los regimientos de Covadonga y Fernando VII, acompañándole dos oficiales ingleses y su estado mayor: parece ha determinado establecer su cuartel general en Llanes, conservando en este punto una fuerza de 120. hombres.

„Espero lo hará V. S. presente á la Suprema Junta para su inteligencia. = Dios guarde á V. S. muchos años. Colombres y Diciembre 5. de 1808. á las 10. de la noche. = Ramon de Llano Ponte. = Sr. Secretario de la Suprema Junta.

*Vich 11 de Diciembre.*

No tenemos las mejores noticias de la plaza de Rosas, á pesar de que las que hasta hoy se han recibido de oficio dan alguna esperanza de su defensa, y lo mismo del castillo de la Trinidad.

El 15. á las 3. de la madrugada hubo un alarma en la plaza, por haberse dirigido una columna enemiga hácia el pueblo, y entró en algunas casas haciendo los atentados de estilo, matando una muger, y llevándose otra con su marido y un niño. Prosiguió la columna hácia Puigrom, y desalojó al amanecer dos compañías de Igualada que la guarnecian, las que se abrigaron del castillo de la Trinidad. A las ocho atacó á este castillo, y siendo rechazada, repitió el

ataque segunda vez con mas viveza: durante los ataques no cesaron la plaza y buques ingleses de arrojar granadas y bombas á las alturas con el mayor acierto.

Visto que el enemigo aparentaba querer atacar por tercera vez á la Trinidad, se dobló su guarnicion que ya era completa, con igual número de tropa de línea, española é inglesa. A las tres de la tarde se subió á fuerza de brazos desde el desembarcadero un mortero á dicho castillo para limpiar las alturas. En esta maniobra manifestaron su mucha pericia y actividad el comandante de artillería D. Carlos Espinosa y su segundo; y el comodoro ingles se interesó mucho en ella, prestando toda especie de auxilios para su mas pronta execucion: se introduxéron en muy breve tiempo en el mismo castillo todos los auxilios de municiones y demas pertrachos, y de provisiones de boca para su mayor defensa. A las cinco de la tarde pidió D. Juan Clarós al Sr. Gobernador una compañía de miqueletes de Igualada, de la guarnicion de esta plaza, para reunirlos con su gente y atacar al enemigo, á cuyo efecto dirigió parte de su tropa por el camino del castillo y del monte de las Aguilas para distraer al enemigo: la partida que iba por el camino no pudo adelantar, y se quedó escopeteándose detras de un parapeto á la orilla del mar: la segunda llegó hasta la mitad de la montaña, y al anochecer se retiró: el fuego de la plaza y buques acompañó esta accion, en la que ha habido solo diez heridos.

*Murcia 17. de Diciembre.*

La Junta superior del reyno de Jaen ha pedido á esta 50. quintales de pólvora, para el uso de sus fortificaciones, las que al punto mandó entregar gratuitamente, y del mismo modo ha remitido el 15. de este 1214. pares de alpargates, para el uso de las tropas que manda el Excmo. Sr. duque del Infantado.

Tambien en esta ciudad se empezaron el 12. á construir varias fortificaciones para su defensa, dispuestas por la Junta militar, habiendo concurrido para empezar los trabajos

los individuos de esta Junta, el ilustrísimo Sr. obispo con el clero y comunidades religiosas, toda la nobleza, entre quienes se disputaban las faenas que ocurrían. Se sigue trabajando con igual entusiasmo, y se cree que en breve estarán concluidas.

*Jaen 24. de Diciembre.*

Ayer salieron de la Carolina para el camino que llaman de la Plata 500. hombres, que se unirán á 1<sup>o</sup>. que ha ofrecido cōgregar en un solo dia el intendente de Ciudad Real, para custodiar aquellos tránsitos escabrosos, á los que igualmente se dirigirán ingenieros, uno de los quales pasará á Montizon para disponer su defensa.

Desde Valdepeñas avisa el marques de Albetos, coronel del regimiento de caballería de voluntarios de Sevilla, que los enemigos se han retirado de las inmediaciones de Manzanares, y que está organizando su division, de la que tiene la satisfaccion de no haber perdido siquiera un hombre.

El Excmo. Sr. duque del Infantado sigue con el mayor ardor disponiendo el ejército de su mando, para salir de Cuenca en busca de ocasion oportuna para batir al enemigo. El dia 12. dirigió á sus tropas la proclama siguiente.

„ Soldados: nadie está mas persuadido que yo de vuestro valor y amor á la patria; pero para conseguir victorias no basta uno ni otro, si no acompaña á tan nobles sentimientos una confianza total en vuestros xefes, y una decidida voluntad de obedecerlos. No podeis ignorar que la subordinacion es la primera base del servicio: sabed ademas que nuestros enemigos trabajan incesantemente para introducir la insubordinacion, seguro principio del desórden, y que si lo consiguen serémos batidos y subyugados á pesar nuestro; pero confio que la divina Providencia no permitirá tan horrible desgracia, ni que el pesado yugo de un tirano usurpador ultrage nuestra religion, constituyéndonos en una amarga esclavitud. Soldados: si soy acreedor á vuestra confianza, desechad todo recelo de la intencion de vuestro xefe; precaveos contra las insidiosas sugestiones con que nuestro

enemigo intenta sembrar entre nosotros la desunion y la discordia, para conseguir victorias, que no alcanzarian tal vez sus armas. Pero si por vuestra conducta yo advirtiese que no merece concepto mis consejos, si no veo restablecidas prontamente aquella disciplina y subordinacion, virtudes que en todos tiempos han sido el distintivo del verdadero soldado español; tened entendido, que me veré en la precision de renunciar el honor de mandaros, por no cooperar á un desórden, que originaria la ruina de la patria. Sabed entre tanto, que tengo encargado á los generales, xefes, y oficiales de este ejército, velen con la mayor vigilancia, para no permitir conversacion ni expresion alguna que desdigan de la confianza y subordinacion debidas, ó que puedan contribuir á debilitar el valor y constancia de los bizarros soldados: y si algun individuo, sea de la clase que fuese, incurriese en una culpa tan grande, será arrestado inmediatamente, juzgado, y sufrirá las penas que las leyes militares imponen á todo el que intenta ó fomenta sedicion. Quartel general de Cuenca 12. de Diciembre de 1808."= El duque del Infantado."

*Sevilla 3. de Enero.*

La Suprema Junta central ha mandado circular la siguiente proclama en que solemnemente protesta la capitulacion de Madrid, ratificando su voto de sacrificarse en defensa de la patria. Dice así:

„Españoles: Los agentes vendidos al Tirano para alucinaros, y desacreditar á la Suprema Junta de Gobierno del Reyno, esparcen noticias de que esta ha aprobado la capitulacion de Madrid. Este Cuerpo soberano debe desmentir unas voces que conspiran á introducir el desaliento, la desconfianza y la anarquía entre el gobierno y el pueblo, y á ofender el sagrado juramento de vuestros representantes. Españoles, la Junta suprema que ha tomado por divisa, vivir libre ó morir, está léjos de aprobar la capitulacion de ningun pueblo. El que reconozca al rey intruso, el que reciba la ley del Tirano, ya no es español, es enemigo.

Estos son los sentimientos de la Junta suprema, sentimientos que no desmentirá jamas, ni con sus hechos, ni con su conducta, y quanto se os diga por los fautores del despotismo, por esos hombres viles, que sacrifican á su miserable interes los sagrados derechos de la patria, creed que son calumnias, lazos que os prepara el Tirano para prenderos en las redes de su infernal política. La patria que habeis jurado defender, la Religion santa en que habeis jurado morir, las esposas y los hijos que habeis jurado proteger, un Rey cautivo que habeis jurado rescatar, todos exigen el cumplimiento de vuestra promesa. Y vosotros, valientes Madrileños, que habeis negado vuestro asenso á una capitulacion vergonzosa, y que haciendos superiores á otros xefes, y aun á vosotros mismos, habeis preferido la muerte á la infelicidad y á la esclavitud; manteneos constantes en vuestra generosa resolucion: nada importa la ocupacion momentanea de vuestros edificios, si no domina en vuestros corazones; resistidlos en vuestros mismos hogares, desconfiad de sus engañosas promesas, sabed que á todos los pueblos han ofrecido la felicidad, y á todos los han hecho desgraciados. La Junta que vela sobre vuestro destino hará marchar á esa desgraciada capital numerosos refuerzos. No os olvida, no; esperad, tened valor y constancia, y vuestra restauracion será tanto mas gloriosa, quanto mayor ha sido el peligro que habeis corrido.”

**EXTRA-**

**CON SUPERIOR PERMISO.**

---

**EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO  
Y SOBRINO.**